

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9956**      *CENSEIRO HOSTELERÍA, S.L.*

Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 201/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. María Concepción Pérez León, contra Censeiro Hostelería, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Decreto por el que se declara al ejecutado Censeiro Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.890,83 euros de principal más 300 euros y 390 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110021948-1**